



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

Agosto dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2016-00162-00
	Clase:	CIVIL - VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:		AMPARO NAVARRETE JEJEN
DEMANDADO:		ALBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ
DECISIÓN:		APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AUTO INTERLOCUTORIO N°0224

En atención con la liquidación de costas y agencias en derecho realizada por la Secretaría del Despacho, una vez revisada, se impartirá su aprobación, al encontrarse ajustada a Derecho, en atención al artículo 366 del Código General del Proceso.


Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) Se APRUEBA la liquidación de costas obrante en el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>023</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
FECHA <u>22</u> de agosto de 2.023
 SECRETARÍA